ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2025

En Alcalá de Henares, en la Sala de Comisiones Informativas de la 2ª planta de la Casa Consistorial, se celebra la Sesión de la Comisión Permanente de Sugerencias y Reclamaciones, con la asistencia de los Sres. y Sras. Concejales que a continuación se relacionan,

ASISTENTES TITULARES Y SUPLENTES

D. Antonio Saldaña Moreno (Presidente)
Dª Maria Pilar Cruz García (Grupo Vox)
Dª Rosa María Romero Méndez (Grupo Mas Madrid)
Dª Patricia Sánchez González (Grupo PSOE)

EXCUSAN ASISTENCIA

D. Miguel Carlos Castillejo Calvo (Grupo PSOE)
Dª Esther de Andrés Dominguez (Grupo PP)

En presencia de la secretaria de la Comisión da comienzo la sesión, siendo las 10:03 horas del día arriba señalado, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN DE ACTAS

El Sr. Presidente, somete a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025. Quedando aprobada por unanimidad de sus miembros.

2. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Presidente da cuenta a los asistentes, de los informes presentados de **Sugerencias y Reclamaciones**, de los periodos comprendidos entre el **12 de abril y el 16 de mayo de 2025**, **Transparencia y Gobierno Abierto**, de los períodos comprendidos entre el **12 de abril y el 16 de mayo de 2025**. Así como el informe **Web mensual** que comprende el periodo de **24 de abril al 24 de mayo de 2025.**

El Sr. Presidente, da paso al siguiente punto,

3. SEGUIMIENTO DE LA GESTION DEL AMBITO DE LA COMISION.

VOX

No presenta iniciativas

MAS MADRID

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Romero a fin de dar lectura de las iniciativas presentadas por el Grupo Mas Madrid.

1. La situación de la pista deportiva del barrio de la Garena, en el Distrito III es alarmante. En concreto, la pista presenta signos claros de abandono desde hace varios meses. Entre los problemas más destacados se encuentran la acumulación de suciedad, la presencia de basura en sus inmediaciones, redes rotas y la ausencia de una portería, lo cual impide la práctica deportiva adecuada. Además, los bancos del área, como puede apreciarse en la imagen adjunta, están cubiertos de grafitis y en mal estado, lo que contribuye a la sensación de dejadez y falta de mantenimiento. Por estos motivos, solicitamos que se valore con urgencia una intervención de limpieza, restauración y colocación de la portería que le falta a esta pista deportiva.

Respuesta:

El Coordinador General de Deportes nos responde lo siguiente: Actualmente estamos haciendo un plan para la mejora de todas y cada una de las pistas polideportivas de los distritos de la ciudad. Dada que la magnitud de las reposiciones y mejoras que se tienen que hacer es bastante grande, se tardará un tiempo en ponerlo todo en marcha, pero el plan es bastante ambicioso ya que se pretende llevar a cabo una mejora general en lo que a espacios deportivos se refiere.
No obstante, mientras se lleva a cabo este proyecto, intentaremos pasarnos para adecentar esta instalación en la medida de lo posible.

2. La situación de la Calle Valdeolmos es alarmante y pone en riesgo la seguridad de los vecinos y peatones que nos han expresado su malestar. Por ello, solicitamos el arreglo de la acera y alcorques de esta calle

Respuesta:

Desde la Concejalía de Obras y Mantenimiento Urbano nos transmiten que analizarán la zona, junto a Medio Ambiente, para tomar las medidas oportunas cuando sea posible en función de los medios materiales y humanos.

3. Las rutas de autobuses urbanos de Alcalá de Henares que terminan en La Garena son la línea 11 y la línea 6. Hemos recibido numerosas quejas de vecinos que afirman que los conductores, en numerosas ocasiones, van a hacer sus necesidades al parque que está junto a la estación de tren, al no tener otra alternativa. Consideramos que el Ayuntamiento, es responsable de supervisar las condiciones del servicio, velar porque la empresa concesionaria cumpla con la normativa laboral y condiciones mínimas para los trabajadores y proveer infraestructura urbana cuando sea necesario (por ejemplo, módulos de aseo en espacios públicos al final de línea). Es por ello, que solicitamos que se estudie y/o negocie con la empresa concesionaria del servicio de autobuses urbanos la posibilidad de instalar un módulo de aseo portátil en la Calle Fernando Fernán Gómez, para que los conductores de ambas líneas puedan utilizarlo.

Respuesta:

Desde la concejalía de Movilidad nos trasladan lo siguiente:

Como ya se indicó al COMITE DE EMPRESA de ALCALÁ BUS con fecha 24 de junio de 2024, las condiciones de trabajo se deben dialogar entre trabajadores y empresa, no disponiendo el Ayuntamiento de Alcalá de competencia alguna en relación a los trabajadores de la empresa.

GRUPO PSOE

El Sr. Saldaña cede la palabra a la Sra. Sánchez, y da comienzo a la presentación de las iniciativas.

1. Son recurrentes las quejas de los vecinos sobre el deterioro de los pasos de peatones y los riesgos que esto implica. En esta ocasión trasladamos a la Comisión la petición de varios vecinos y usuarios del Centro de Mayores Los Pinos que se quejan del pésimo estado en el que se encuentran los 4 pasos de peatones de acceso al Centro. Por la seguridad de nuestros mayores, rogamos se arreglen estos pasos de peatones a la mayor brevedad.

Respuesta:

Desde la Concejalía de Obras y Mantenimiento Urbano nos transmiten que analizarán la zona, para tomar las medidas oportunas cuando sea posible en función de los medios materiales y humanos.

.

2. Vecinos del entorno de Reyes Católicos, Hernán Cortes y Francisco Pizarro nos trasladan su malestar por el estado del arbolado en la zona, su conservación y mantenimiento. Se trata, en su mayoría, de ejemplares de gran envergadura que incluso sobrepasan la altura de sus edificios. Solicitan una solución ya que les está ocasionando

problemas de obstrucción en el sistema de recogida de pluviales en sus edificios, en patios interiores, etc. que causan humedades y goteras en sus viviendas

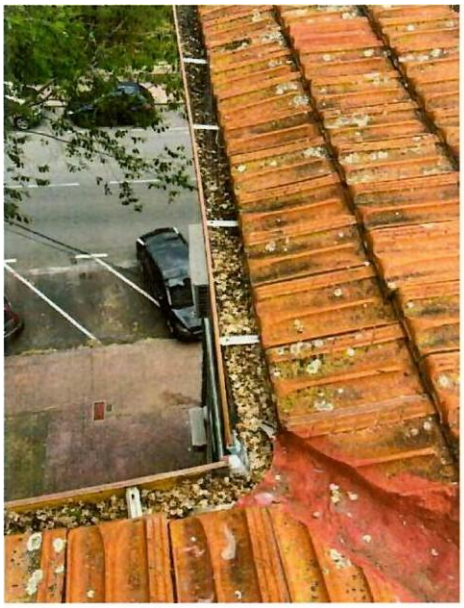

<u>Respuesta:</u>

Desde los Servicios de Medio Ambiente nos indican que en relación con las quejas recibidas por la acumulación de hojas en canalones y otras incidencias asociadas al arbolado en determinadas calles del Distrito II, se señala que el citado Distrito y concretamente en las calles a las que se hace referencia se han realizado diversas actuaciones de poda sobre el arbolado.

La especie predominante en las calles señaladas es el olmo, tratándose de un árbol de gran porte cuyas características morfofisiológicas condicionan tanto su desarrollo como las actuaciones de mantenimiento que pueden realizarse sobre él.

Desde los Servicios Técnicos de la Concejalía de Medio Ambiente de Medio Ambiente se han ejecutado actuaciones periódicas de poda siguiendo criterios silvícolas y de arboricultura urbana, priorizando la estabilidad estructural, el desarrollo saludable de los ejemplares y la seguridad de bienes y personas.

Conviene aclarar que las podas drásticas de reducción de copa, solicitadas ocasionalmente con el fin de minimizar la caída de hoja, no constituyen una solución viable a medio o largo plazo. Este tipo de intervenciones provocan una respuesta fisiológica defensiva por parte del árbol que se traduce en la emisión de brotes reiterados, chupones, generalmente en uniones de baja calidad biomecánica.

No obstante lo anterior, se realizarán nuevas revisiones en las zonas señaladas.

3. En la intersección de las calles Alfonso de Alcalá y Avenida del Ejército se encuentra una rotonda, donde la vegetación se ha abierto paso entre el solado. Rogamos procedan a su desbroce y limpieza.

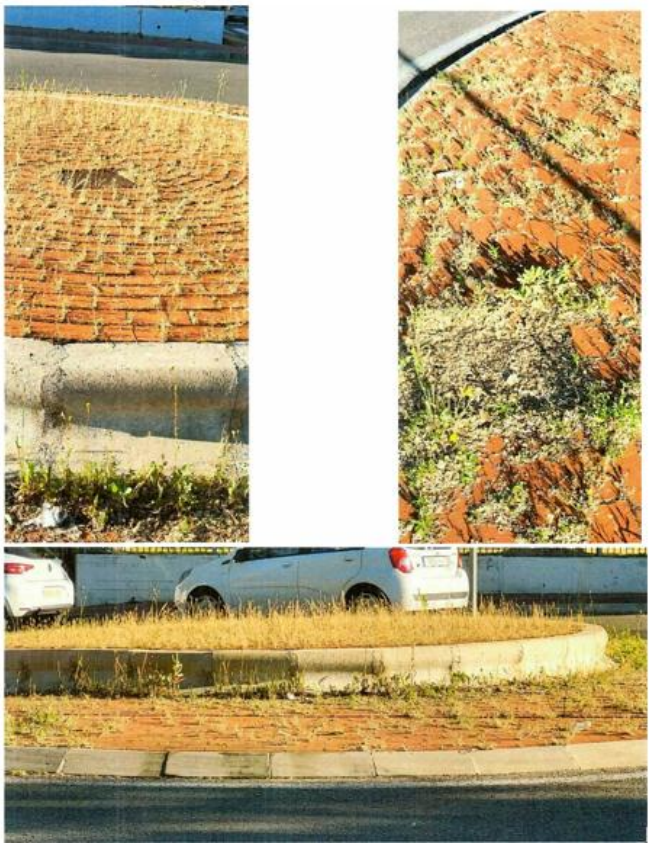

<u>Respuesta:</u>

Desde los Servicios de Medio Ambiente se señala que la rotonda de referencia ya se encuentra desbrozada, para lo cual nos adjuntan esta imagen.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:10 horas del mencionado día, levantándose la presente acta, que será sometida a la aprobación de sus miembros.